



Fecha de ingreso:17-09-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:19-09-2019



2019-19020

Folio:2019-19020

Certificado de ingresos:2019-362434
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DESARROLLOS ALIANZA, S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: DEMOLICION/ CONSTRUCCION

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 610-238-054

Propietario: DESARROLLOS ALIANZA, S.A. DE C.V.

Domicilio: CALLE GABELA M38 L54 COLONIA PASEO DE LOS LEONES -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	2.30	0.00	0.00		15.55
1990312	BARDAS	1	2.30	0.00	0.00		29.15
1990340	REVISION DE PLANOS	1	2.30	0.00	0.00		3.89
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2.30	0.00	0.00		3.89
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	15.55
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	2.30	0.00	0.00		5.83
TOTALES			9.20	0.00	0.00		\$ 73.84

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA

EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no conducir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-09-2019 11:46:52

Usuario: LRICO

Dirección: null

302d02141b1e80235aa4928cbdf9d094579c0fc2808aabc502150091d511a4c45ab5e238e4d09ff9fef119e299a72e

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.